

Rusia afuera de los Juegos Olímpicos y del próximo Mundial de fútbol

18/12/2020

El escándalo por doping en Rusia llegó a su sanción definitiva y el TAS, máximo tribunal deportivo mundial, le redujo la sanción que le había impuesto la Agencia Mundial Antidoping (AMA) de cuatro a dos años, en los que no podrán participar de ninguna de los torneos de los Juegos Olímpicos ni campeonatos mundiales, incluido el que organizará la FIFA en Qatar 2022.

Hasta el 16 de diciembre de 2022, el TAS prohibió a los deportistas rusos participar bajo su himno y su bandera en cualquier competición olímpica o campeonatos del mundo: este periodo incluye los Juegos de Tokio, en julio de 2021, y los de invierno de Pekín, en febrero de 2022, así como también el Mundial de fútbol, del que Rusia venía de ser organizador en 2018.

Rusia había recurrido ante el TAS con sede en Lausana (Suiza) la decisión previa del AMA, que en diciembre de 2019 ordenó un veto de cuatro años de todo evento olímpico o mundial por manipular la base de datos deportivos del Laboratorio de Moscú.

Por lo que el TAS determinó el jueves que Rusia «no ha cumplido con el Código Mundial Antidopaje», por lo que durante dos años ningún atleta ruso podrá participar en grandes competiciones deportivas internacionales bajo la bandera de su país. En ese plazo tampoco podrá organizar en su territorio campeonatos del mundo.